



SESION ORDINARIA N° 005/2025

ACTA N°. 005/2025

En Cerro Sombrero a 15 de enero de 2025, siendo las 14: 40 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cinco del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 004:

Concejala Raicahuin, manifiesta que en el 3.3 en el último párrafo dice Concejal Andrade Presidente y Concejal Herrera y antes en el párrafo anterior dice "viditas" y es visitas.

Aprobada con las observaciones presentadas.

En el 4.1 dice participación ciudadana de Taba y es Tabsa.

Al final en el pie de firma dice 2024 y es 2025.

La numeración correlativa de Varios dice 4.18 y es 4.17 el último punto.

Concejala Culun, manifiesta que en el punto 2.11 dice pan y debe decir plan.

En el 4.6 dice se ha idos soltando y debe decir se han ido soltando.

4.8 dice PMU y debe decir PIIMEP que significa Plan de Inversiones infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 El lunes 6 de enero participó en la asunción del nuevo Consejo Regional de Magallanes periodo 2025-2029, la cual se desarrolló en la ciudad de Punta Arenas
- 2.2 El día martes 7 y miércoles 8 de enero, participo en jornada de fortalecimiento integral en Santiago organizado por la Subdere.
- 2.3 El día viernes 10 de enero sostuvo una reunión con el Gerente de Enap Magallanes, acompañada de los profesionales Directora de Secplan Katherine Leyton y el Director de Obras Municipales don Patricio Triviño instancia en la cual se plantearon requerimientos de la comunidad, fue una buena jornada de dialogo donde Enap entrega el compromiso para un trabajo colaborativo en busca de soluciones que se tienen que gestionar como administración municipal, entre ellos los temas que se abordaron son, viviendas municipales que el municipio arrienda a Enap, donde varias se encuentran en condiciones deplorables y los contratos de arriendo como están constituidos hoy no permiten dar solución, se está buscando alguna alternativa legal para que se pueda subsanar, también se abordaron los



temas de comodatos que hoy día han caducado y hay que gestionar la actualización de esos instrumentos.

- 2.4 Reunión el día 10 de enero con el Seremi de Desarrollo Social, quien lidera varios programas desarrollados en función al área social, quien comprometió una jornada técnica en terreno para el próximo 30 de enero y va a trabajar en conjunto con la nueva Dideco del municipio, también va a incorporar a Secplan para poder ver futuras iniciativas y programas que ellos lideran, en dicha instancia también converso con las profesionales que lideran la Oficina Local de la Niñez porque considera que es importante fortalecer la labor que realiza la OLN, hoy día don Mauricio Villegas cumple esa función como Gestor de casos.
- 2.5 En la tarde del viernes 10 de enero sostuvo una reunión con el Gerente de Tabsa y el Gerente de Operaciones, donde se abordaron temáticas que la comunidad ha expresado en distintas participaciones ciudadanas o se evidencian los requerimientos, se le planteo la disminución de los tiempos de traslado como también ampliar el horario del periodo estival, de hecho ya lo había cambiado pero era necesario reforzarlo, también dar a conocer a la comunidad los horarios de los cruces especiales y así poder programar el viaje.
- 2.6 A los correos de los Concejales y Concejales despacho la información sobre el personal de recursos humanos, a su vez indica que ingreso al municipio en calidad de suplente don Ángel Arriaza como administrativo grado 16°, por el funcionario que se encuentra con licencia médica.
- 2.7 Informe de SECPLAN, en cuanto a los proyectos que están pendiente, como términos de obras, se están identificando nuevos requerimientos como iniciativas. Se está elaborando un informe de infraestructura en comodato, para la renovación de los contratos que se tienen con Enap. Se está realizando el levantamiento actual de las viviendas que se tienen arrendadas con Enap y algunas no se les ha podido dar uso por las malas condiciones en que se encuentran e incluso hay funcionarios municipales en casas que no están en las mejores condiciones, sobre todo eso hay que hacer un informe para poder gestionar una adecuación en los contratos.
- 2.8 Informe de DIDECO, se están gestionando varias reuniones de coordinación y presentación de quien hoy día lidera esa dirección, reunión con Fosis, hoy en la mañana junto al Concejo se revisaron las bases del Centro artesanal, para sacar el llamado a la comunidad, reunión con Tenencia de Carabineros, para levantar estadísticas trimestrales de octubre a diciembre, se realizó revisión de las condiciones del albergue, sede comunitaria, también se están identificando las necesidades de mantención, se ha realizado reunión con Encargada macro comunal de Seguridad Pública la Srta Johanna Pincheira y la contraparte municipal don Gastón Noria, así como también se suscribirá el compromiso y firma de aporte de tercero del municipio para la ejecución de un programa habilidades para la vida.

En Medio Ambiente y Turismo, se logró la apertura del camping municipal, se le van a desarrollar algunas mejoras que habían quedado pendientes, el funcionario ha desarrollado reuniones virtuales con Comunidad Portal.



En cuanto a salud, ingreso el nuevo kinesiólogo don Mirco Rodríguez y ayer 24 de enero se dio inicio al taller Saludablemente 2025, dirigido por la profesional Kathiuska Soto, cuyo objetivo es entregar un trabajo a las personas mayores de la comuna.

OLN, está atendiendo a niños y familias, el seguimiento de 2 casos y continuidad al plan de trabajo para el año 2025.

En Fomento productivo y deporte, se ha podido visualizar a través de las redes sociales que se dio inicio a las actividades de verano con actividades deportivas y recreativas con bastante participación de la comunidad, también se están revisando las bases para el stand del día del ovejero.

2.9 En la Dirección de Obras Municipales, se están finalizando las obras pendientes de gasfitería para el camping municipal y se está coordinando con Obras Portuarias para solicitar una fase de evaluación del funcionamiento de un nuevo generador a gas que está en el complejo de Bahía Azul, falta la recepción definitiva desde el municipio.

2.10 Acuerdo tomados en sesión ordinaria 004 del 8 de enero de 2025.

Acuerdo 017

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad acuerda invitar al Jefe de Vialidad de Tierra del Fuego, don José Díaz Barría, para asistir a una sesión del Concejo calendarizada en el mes de febrero de 2025, con el fin de informar respecto a los contratos de mejoramiento de las rutas, conversar el tema de los accidentes, el puente de la ruta Y665 y otros temas importantes que puedan plantearse.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 23 del 13 de enero de 2025, al Jefe Provincial de Vialidad invitación sesión Concejo Municipal, con el fin de informar respecto a los contratos de mejoramiento de las rutas, conversar el tema de los accidentes, el puente de la ruta Y665 y otros temas importantes que puedan plantearse.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo electrónico de fecha 14 de enero de 2025, informan que el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, no puede asistir a la sesión del día 15 de enero y solicitan reprogramarla.

3.2 Dada la renuncia del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones don Rodrigo Hernández Navarro, la visita al Concejo Municipal se debe reprogramar.

3.3 Bases 4° llamado Centro Artesanal

Alcaldesa señala que las bases fueron analizadas por el Concejo Municipal en sesión de trabajo en conjunto con la Encargada de Fomento Productivo, doña Yenifer Oyarzun

Yenifer, indica que fue analizado y hubo algunas observaciones, las cuales fueron consideradas.



No habiendo consultas la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 18

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueban

las Bases del Concurso Público Centro Artesanal Cerro Sombrero, cuarto llamado Ilustre Municipalidad de Primavera enero 2025.

3.4 Ajuste presupuestario del presupuesto municipal 2025.

Alcaldesa indica que la presentación del ajuste al presupuesto lo realizara el Director de Administración y Finanzas don Christian Santana.

El Director de Administración y Finanzas, expone lo realizado para efectuar un ajuste en el presupuesto municipal 2025 que se aprobó desbalanceado.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 19

Con el voto a favor de la alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba el ajuste presupuestario del presupuesto municipal año 2025.

3.5 Asistencia Capitán Brigada de Bomberos Juan Ramón Vargas

Alcaldesa señala que la invitación del Concejo es con el fin de conocer principalmente las necesidades y requerimientos que pudieran tener para el funcionamiento.

Asistente a la sesión el Capitán don Juan Ramón Vargas y Teniente Primero don Marcelo Barría, de la Brigada de Bomberos de Primavera.

Concejala Culun, señala que es importante conocer la situación actual y si tienen requerimientos, también consulta por la situación actual de la copa de agua.

El Capitán Juan Ramón, explica la conformación y operación de la Brigada, como así mismo la operatividad de la misma, actualmente son 14 voluntarios, a su vez plantean las necesidades y requerimientos que tienen para poder cumplir la función de la manera más óptima.

Respondidas las consultas realizadas por el Concejo Municipal, la Alcaldesa, agradece la asistencia, que deja ver que tienen muchas necesidades, solicita se entregue un informe técnico respecto de las consultas planteadas.

Para mayor conocimiento del tema tratado, conectarse al siguiente link

<https://www.youtube.com/watch?v=-gKUyn2yIrl&t=647s>

3.6 Presentación Informe Encargada Unidad de Salud Daniela Pacheco.

Daniela, realiza presentación desde la creación de la Unidad de salud, su función, programas y gestiones.



Realizada la presentación y respondidas las consultas, la Alcaldesa agradece la presentación realizada a la Encargada de Salud, valorando su gestión y trabajo.

Para mayor conocimiento del tema tratado conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=-gKUyn2yIrl&t=647s>

- 3.7 La Alcaldesa, indica que corresponde la modificación del calendario de sesiones, para cambiar la fecha de la sesión del día miércoles 22 al lunes 27 de enero 14:30 hrs, debido a la participación de 4 Concejales (as) a la Escuela de Verano de la ACHM en Valdivia.

Analizada la propuesta, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 20

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación del calendario de sesiones del día miércoles 22 de enero para el día lunes 27 de enero a las 14:30 hrs.

4.- **VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Culun, consulta el avance de los proyectos con fondos Royalty minero o puente.

Alcaldesa, indica que el año 2024 se presentó una lista de iniciativas para ocupar un recurso, pero la apertura exclusiva de cuenta no se logró concretar, y durante el mes de diciembre el Banco Estado confirmó la creación de la cuenta para dar uso a los fondos, como administración municipal se debe consultar a la subdere y hacer una nueva propuesta de las iniciativas. El viernes hay una audiencia con la Subdere.

- 4.2 Concejala Culun, expresa su preocupación sobre el impacto que va a tener el Plan Regulador sobre el loteo mi casa en Primavera, consulta cual es la visión que tiene como Alcaldesa y la gestión que van a realizar como Concejo Municipal

Alcaldesa, responde que en la sesión del día lunes 27 de enero, el Director de Obras Municipales va a realizar una presentación del Plan Regulador cómo impacta el loteo mi casa en Primavera y en qué proceso se encuentra.

- 4.3 Concejala Culun, consulta sobre los horarios de frontera y Tabsa que al parecer lo ampliaron desde el Continente.

Alcaldesa, informa que efectivamente TABSA amplió sus horarios los cuales finaliza a las 23:00 hrs. desde Punta Delgada y desde Bahía Azul a las 00:00



hrs. Se compromete a consultar los horarios en frontera a través del Delegado Provincial.

- 4.4 Concejala Culun, consulta sobre la instalación de la batea municipal para dejar los escombros.

Alcaldesa, responde que es un requerimiento donde se está buscando la mejor estrategia para ver donde dejar lo que se recibe y espera durante la próxima semana tener alguna respuesta.

- 4.5 Concejala Culun, consulta si la contratación de la persona que está realizando los trabajos de grifería del Camping Municipal, se incluye en otros trabajos que estaban pendientes.

Alcaldesa, responde que se realizó una compra ágil de servicios para que se pudiera dar respuesta a la mejora del camping y que permite mejorar los baños y así poder estar habilitado como corresponde.

Concejala Culun, solicita información sobre a quien se le asigno la contratación el monto y cuáles son los servicios que se van a realizar.

Alcaldesa, se compromete a dar la respuesta mediante correo electrónico

- 4.6 Concejala Culun, consulta si las cámaras de seguridad están operativas

Alcaldesa, informa que no están funcionando todas las cámaras, y que la solución no es rápida y tampoco es algo que se pueda ejecutar por un funcionario municipal, por lo que se debe definir la mejor manera de contratar o de Buscar solución para aquello.

- 4.7 Concejala Raicahuin, se refiere a la invitación que se realizó el día lunes 06 de enero a las organizaciones comunitarias, si es posible enviar al concejo la nómina de las organizaciones con sus respectivos directivos vigentes y las nuevas que se han integrado. También requiere información si se encuentran al día con sus rendiciones y si fueron ingresadas, ya que el 31 de diciembre del 2024 fue el último día de rendición de proyectos.

Alcaldesa, comenta que el motivo de la invitación fue para crear una buena instancia para poder conocernos y expresar sus vivencias. Se invitaros a 8 organizaciones vigentes y también se invitó a otra organización Club deportivo Cuadrilla Brava los cuales están conformados bajo la ley del IND, pero de igual manera se les considero ya que son parte de la comunidad.

- 4.8 Concejala Raicahuin, informa su participación el día viernes 10 de enero a la capacitación de AMUMAG, los temas que se vieron fueron las fuentes normativas del sistema municipal, obligación y responsabilidades de los alcaldes y concejales y las funciones del consejo y otros varios temas.

- 4.9 Concejala Raicahuin, solicita gestionar colaboración con la empresa Salfa, para pasar una maquina en sector de la calle Fagnano que se encuentra en malas



condiciones y si pueden visualizar en calle Fagnano con Juan Fierro donde se empoza las aguas lluvias y no tienen salida.

Alcaldesa, responde que se realizaran las visitas y gestiones correspondientes

- 4.10 Concejal Andrade, propone gestionar un punto limpio de reciclaje en conjunto con la empresa Salfa, considera que sería una buena instancia para la comunidad.

Alcaldesa, responde que efectivamente la comunidad necesita alguna iniciativa en cuanto a reciclaje y que ha sido tema de conversación con el equipo y profesional de Medio Ambiente donde se necesita desarrollar una línea ya sea botellas de plástico, cartones y botellas de vidrio, Comenta que van a comenzar a realizar las gestiones para poder concretarlo.

- 4.11 Concejala Subiabre, Consulta si existe algún informe del inicio de trabajo de la empresa Salfa, ya que a las 05:00 am ya se encontraban trabajando.

Alcaldesa, clarifica que el mandante de la obra no es el municipio y comenta que en la participación ciudadana tocaron el tema del inicio de los trabajos porque se consideraba en alguna instancia que era muy temprano y la persona que representa la empresa indico que era porque tenían que aprovechar la luz solar. Referente a lo mismo, considera que se podría gestionar a través del SERVIU alguna presentación primero del proyecto habitacional, para crear una instancia para que el nuevo concejo puedan plantear sus requerimientos con más fuerza y así poder aclarar dudas.

- 4.12 Concejala Subiabre, Consulta si los fondos del año 2024 del Royal que no se ocuparon se pierden.

Alcaldesa, responde que no se pierden y siguen vigentes.

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal, dan por terminada la presente sesión siendo las 17:27 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 27 de enero a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

PARA CONSTANCIA FIRMANDA EN PRESENTE ACTA N° 005/2025



KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal

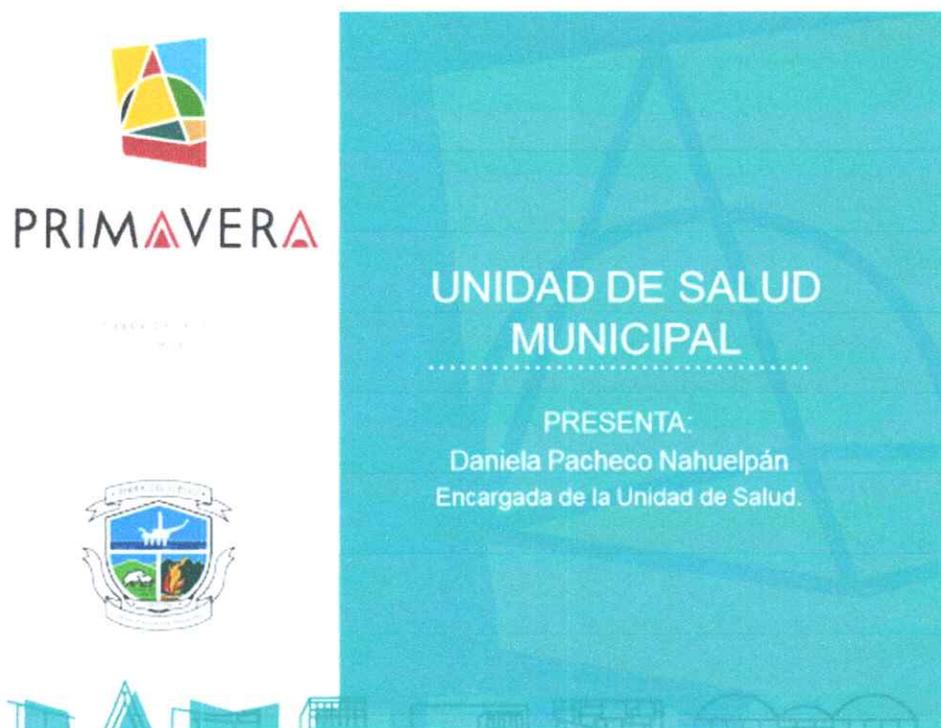


PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



ANEXO PRESENTACION UNIDAD DE SALUD MUNICIPAL



1. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD

La Municipalidad de Primavera, creó la **Unidad de Salud** al alero de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, según DA N°326, de fecha 20 de mayo de 2022

La contratación de la Profesional Encargada de la Unidad de Salud grado 10° se concretó el 5 de julio del año 2023, bajo concurso público.

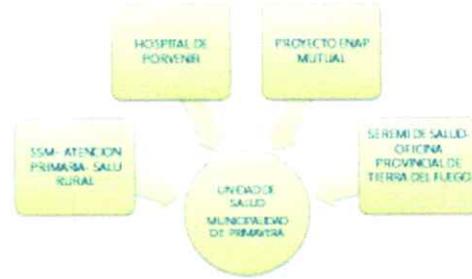




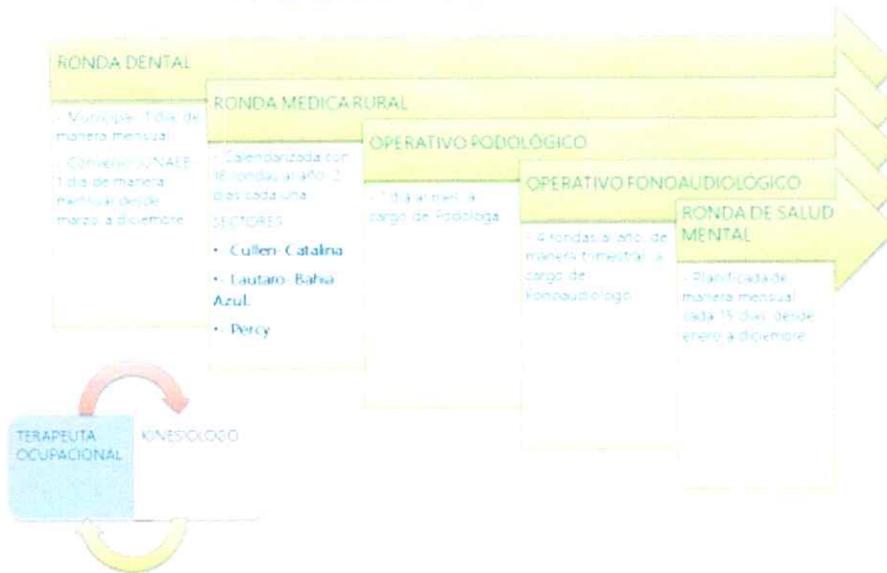
2. FUNCIÓN

La función de la unidad de salud es la *gestión* conducente a que, al más breve plazo, la administración de salud de la comuna sea ejercida directamente por la Municipalidad

- A cargo de una profesional del área de salud que *planifica, coordina, administra y supervisa* las diversas actividades de atención de salud para la comunidad
- Interactuar de forma permanente con las diferentes organismos de salud a nivel regional y provincial



PRESTACIONES DEL "PROGRAMA DE SALUD COMUNAL"





PRESTACIONES DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA



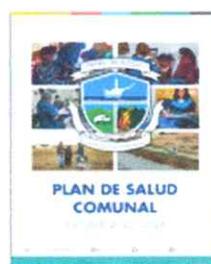
3. PLAN DE SALUD COMUNAL

Lineamientos de una política comunal de salud
creación de acuerdo al Período Alcaldía

Recoje los problemas locales de salud.

Se basa en las normas técnicas y programáticas impartidas por el MINSAL y las prioridades fijadas por los Servicios de Salud respectivos.

- Diagnóstico comunal participativo de salud.
- Evaluación de las acciones y programas ejecutados si corresponde.
- El escenario más probable para la salud comunal en el periodo a programar.
- Asignación de prioridades a los problemas señalados, a partir del diagnóstico y los recursos existentes y potenciales.
- Indicadores de cumplimiento de metas programadas.



Se crea el Plan de Salud Comunal, el cual refleja la **epidemiología, demografía y acciones de Salud** en la comuna de Primavera.

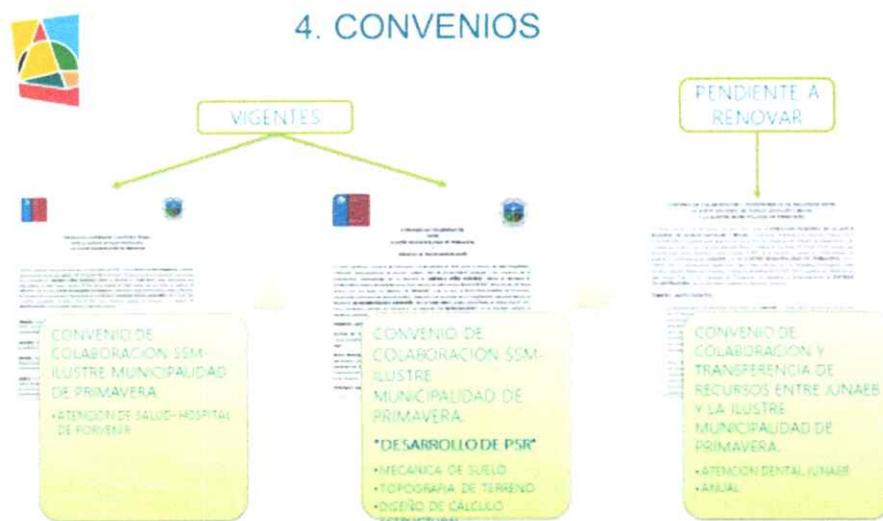
Fue aprobado por concejo Municipal el **30 de agosto del 2023**.

- Se decreta bajo DA N°724 el 18 de octubre del 2023.





4. CONVENIOS



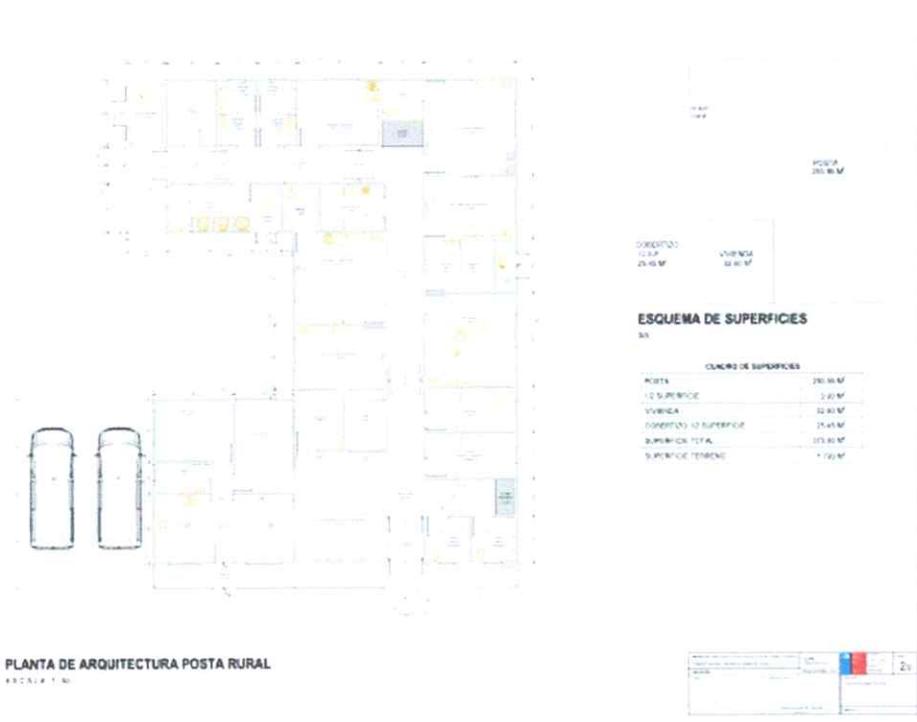
5. ESTADO PROYECTO POSTA DE SALUD RURAL

Construcción Posta de Salud Rural Comuna de Primavera Cod Bip. 30466395-0, la cual postula a Etapa de Diseño

El proyecto fue enviado para revisión a la División de Inversiones de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del MINSAL, mediante ORD. N°2.666 el 19 de diciembre 2024.



UBICACION
SITIO N° 14
MANZANA C



PLANTA DE ARQUITECTURA POSTA RURAL
Escala: 1:50



Calendarización del SSM- PROYECTO PSR

En la siguiente tabla se detallan las etapas y plazos estimados de ejecución

2024						2025											
A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
FORM	FORM	FORM	FORM	NOD	NOD	GORE	MDS	RS	AF	CM	LI	LI	FC	ED	ED	PE	

FORM	Formulación
NOD	Certificado No Objeción a Diseño MINSAL
GORE	Envío Proyecto a GORE
MDSF	Ingreso a MIDESO y F
RS	Obtención Recomendación Satisfactoria MIDESO y F
AF	Aprobación Financiamiento FNDP
CM	Firma Convenio Mandato
LI	Licitación
FC	Firma Contrato
ED	Ejecución Consultoría de Diseño
PE	Permiso Edificación

Calendarización de etapas del Proyecto, enviado por la subdirección de Recursos Físicos del SSM el pasado 8 de enero de 2025.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PRIMAVERA
Comuna moderna



**MUCHAS
GRACIAS**

